

**REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED**  
**EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**

**RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** organiza y desarrolla la presente dinámica comercial bajo los siguientes lineamientos, entre las personas que cumplan las condiciones de este reglamento.

**NOMBRE DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL:** “GIROS AL RITMO DEL AMOR”  
**FECHAS DE PARTICIPACIÓN:** 12 al 30 de septiembre del 2023

**PREMIOS: 10 Parlantes de sonido**

**DINÁMICA:** Los clientes registrados en el plan de beneficios que fidelicen sus GIROS enviados o pagados en SuperGIROS Cauca desde el 12 al 30 de septiembre del 2023 podrán participar en el sorteo de uno de los 10 parlantes de sonido (la marca estará sujeta al proveedor en el momento de la entrega).

**Nota:** Concurso solo aplica para mayores de edad.

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES:** 12 al 30 de septiembre del 2023  
**RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** La presente dinámica comercial se realizará por medio de nuestros puntos de venta SuperGIROS Cauca donde nuestros clientes que realicen GIROS deberán dar su número cedula antes de la transacción para registrarse en el sorteo de uno de los 10 parlantes de sonido.

**Nota:** Concurso solo aplica para mayores de edad.

**¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

Los clientes que se encuentren registrados en nuestro plan de beneficios y fidelicen sus GIROS con su número de cedula antes de realizar transacciones de GIROS en nuestros puntos de venta de SuperGIROS Cauca entre el 12 y el 30 de septiembre del 2023

**DINÁMICA DEL SORTEO:**

**1° SORTEO 5 DE OCTUBRE (10 Parlantes de sonido)**

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de edad o personas jurídicas, que hayan realizado la fidelización de sus GIROS de las fechas estipuladas.

a) No participan personas vinculadas bajo contrato vigente de prestación de servicios o similares.

b) En caso de verificarse que el ganador se encontraba bajo estos vínculos, quedará descalificado y se procederá a repetir el proceso de selección del ganador con la misma mecánica, para lo anterior el beneficiario deberá firmar un acta juramentada donde de fe

que no tiene ningún vínculo con la empresa.

c.) El ganador deberá presentar su documento de identidad para reclamar el premio.

1. Los premios deberán ser legalizados personalmente por los ganadores con su documento de identificación, a más tardar, dentro de los 8 días siguientes de haber sido informados que resultaron ganadores; en caso contrario, el premio se sorteará nuevamente.
2. Los premios se entregarán únicamente en la oficina principales designadas o seleccionadas por la gerencia de **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**
3. Una persona puede participar en todas las dinámicas y/o actividades, pero sólo podrá ser ganador/a una vez cómo máximo.
4. La participación en el sorteo incluye a favor de **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** el registro y uso de su imagen en el acto de premiación y mención de nombre en los medios y formas con los que se anuncien los resultados de la campaña promocional, sin derecho a exigir compensación alguna, a lo cual renuncia por anticipado.
5. **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo el derecho de establecer los mecanismos pertinentes a solucionar cualquier circunstancia no prevista que sea ajena a su voluntad.

**USO DE IMAGEN: RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** hará un registro de imágenes en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web, u otros medios publicitarios, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen. Las fotografías publicadas por los usuarios no pueden tener contenido sexual ni contenido que atente contra la moral de las personas, de lo contrario la fotografía será eliminada.

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autoriza a **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede

ser consultada en el sitio web [www.ssnarino.co](http://www.ssnarino.co) y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley. La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además se le garantizaran los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado. **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** podrá eliminar los comentarios o publicaciones que contengan datos considerados privados o sensibles, que atenten contra la moral o el buen nombre de una persona natural o jurídica, los cuales no participarán en los sorteos realizados. **RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS** se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación.

#### **GERENCIA**

**RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A SU MARCA COMERCIAL RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A SuperGIROS**